

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BRAGGER COMMERCE ABILITY PROFESSIONAL CONDOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL
23 DE MARZO 2018**

En Quito, a los veinte y tres del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Trigales N54-59 y Av. Pedro Guerrero, se instala la junta general de socios de **BRAGGER COMMERCE ABILITY PROFESSIONAL CONDOR CIA. LTDA.**, con la presencia de los señores: Wilmer Córdor Paucar , Gissela Elizabeth Vilaña Trujillo siendo propietarios de la totalidad del capital según consta en escritura pública.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación de acuerdo a su valor pagado.

El Dr. Wilmer Córdor preside la junta, y actúa como como secretaria, ad hoc Ing. Andrea Vilaña. La accionista Gissela Vilaña dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, así como también el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer y único punto**, que es la aprobación de Balances e informe Gerente, de la empresa **BRAGGER COMMERCE ABILITY PROFESSIONAL CONDOR CIA. LTDA**

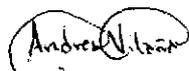
En tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban y resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diecisiete, así como el informe elaborado por la Gerencia.



No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.



Andrea Vilaña
Secretaria de la Junta

SOCIO



Wilmer Córdor
Presidente ad-hoc - Socio



Gissela Vilaña
Socia